

En sesión del Consejo Consultivo de Areas Silvestres Protegidas

Pescadores y kawésqar expusieron sus visiones sobre planes de manejo, mientras que gobierno regional solicitó análisis jurídico

Una extensa sesión del Consejo Consultivo de Areas Silvestres Protegidas se dio a lugar en el salón Nelda Panicucci del gobierno regional, que tuvo como tema principal los planes de manejo para ecosistemas amenazados que actualmente se encuentran en proceso de consulta indígena. El objetivo era informar de primera fuente sobre las fases que ha cursado el instrumento, los cuestionamientos sobre la participación de actores en su elaboración, así como la polémica que ha generado el rol de la ONG Pew.

El puntapié inicial, tras las palabras protocolares del gobernador regional Jorge Flies, lo realizó Mauricio Ruiz, jefe del Departamento de Areas Silvestres Protegidas de Conaf Magallanes, exponiendo sobre los alcances que va a tener la llegada del nuevo Servicio de Biodiversidad y Areas Protegidas (Sbap), que administrará mediante el plan de manejo estas áreas. Explicó que la pesca artesanal tiene su futuro asegurado, así como también se respetarán las concesiones acuáticas ya entregadas.

Las muecas en las caras de los pescadores se repitieron a lo largo de la exposición de Ruiz, quienes desaprobaron y mantuvieron su postura sobre el plan de manejo hasta el final: debe comenzar uno nuevo desde cero. Sin embargo, como fue explicado por distintos otros servicios, el interrumpir el proceso de consulta indígena en curso atentaría contra tratados internacionales. El disgusto se replicó en los rostros de los pescadores, mientras mantenían los brazos cruzados.

Prosiguieron intervenciones de los participantes de la mesa, para luego dar la palabra a demás

» Gobernador Jorge Flies se reservó su opinión para pedir una reevaluación del plan de manejo en orden a analizar si se ajusta a legalidad

presentes en la reunión. Ximena Gallardo, directora zonal de Pesca y Acuicultura de Magallanes, expuso que "los objetos de conservación no fueron consensuados por la institucionalidad pesquera, a nivel Sernapesca y Subpesca". Por parte de Juan Francisco Pizarro, de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad de la seremi de Medio Ambiente, se refirió a las nuevas áreas protegidas que administrará el Sbap, aclarando que la única área protegida nueva que está en carpeta es el Parque Nacional Cabo Froward, que es 100% terrestre.

Pizarro agregó información sobre la regulación que tendrán los planes de manejo a través del Sbap. "Los planes de manejo van a estar regulados por Reglamento de Areas Protegidas que el Ministerio de Medio Ambiente está elaborando. Tiene que pasar por un proceso de consulta pública y finalizar con un proceso de consulta indígena", planteó Pizarro. Dejó en evidencia, por tanto, que los planes de manejo que están siendo elaborados serán regulados por un reglamento que actualmente no existe, lo que fue cuestionado por el gobernador.

Nómades del Mar

La voz de la Comunidad Kawésqar Nómades del Mar fue representada por Leticia Caro,



Los dirigentes de los pescadores artesanales expusieron sus puntos de vista.

quien tuvo tres intervenciones para dejar en claro las posturas de su comunidad. "Nosotros queremos dejar escritos nuestros derechos en el plan de manejo, es una reivindicación de nuestros antepasados, es la oportunidad única que tenemos de hacerlo", sostuvo Caro. Además tuvo palabras para la pesca artesanal, que dejó igualmente en actas de la consulta indígena. "Dejamos expresamente en el acta que vamos a defender los derechos de la pesca artesanal, que también podemos pulir lo que existe dentro del escrito. Tenemos que defender a la pesca artesanal, porque nosotros somos pescadores artesanales, descendemos de una pesca ancestral milenaria. Sería un poco difícil transgredir esos derechos".

Por otro lado, Caro indicó que en orden a respetar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Oit), "una

decisión política vendría directamente a vulnerar los derechos de los pueblos indígenas que están contenidos en la legislación vigente y en los tratados internacionales. Venimos a solicitar que todo se haga apegado a la legislación. Queremos pedirles que nos dejen terminar este plan de manejo (...) Sabemos que hay recursos de protección y esperamos que si este lo gana la comunidad, Conaf apele. Y en esa apelación nosotros vamos a hacer ver nuestros derechos en la Corte Suprema".

Gobernador preocupado

"Vemos con preocupación que este plan de manejo se haga en un periodo final de una institucionalidad como Conaf, que está pasando al Servicio de Biodiversidad y Areas Silvestres Protegidas, donde los procesos de los planes de manejo van a cambiar significativamente en poco tiempo. Es llamativo que estemos haciendo esto mientras cambia la institucionalidad", fueron parte de las palabras del gobernador Jorge Flies, que sintonizan con lo mencionado por la gerente general de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas, quien también ha hecho hincapié en este punto.

Se manifestó igualmente preocupado por "los mecanismos de financiamiento y la participación", lo que llevará a consultar "nuestra opinión como gobierno regional. Tengo que manifestar nuestra preocupación por la participación que vemos, especialmente de sectores como la pesca que no se ha sentido incorpora-



Entre los asistentes, se encontraba la gerente general de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas.

do en este proceso y también vemos la preocupación del pueblo kawésqar que quiere ver sus derechos reflejados".

Otro punto al equipo de medio ambiente que si no se cuentan con los recursos nacionales, contar con los recursos y financiamiento del gobierno regional para otros procesos de elaboración de planes de manejo, "porque tenemos que dar garantías desde el origen". "Lamentablemente en 3 ó 4 puntos del plan de manejo no hay coincidencia con los sectores que tenemos en la región", expuso al cierre de la reunión. "Nosotros nos reservamos la consulta jurídica si el procedimiento que se ha llevado adelante con este plan de manejo a través de Conaf está correcto o incorrecto para pedir su reevaluación o reconstitución según corresponda". **/LPA**



Leticia Caro, representante de la Comunidad Kawésqar Nómades del Mar.

Fotos: Romojo Manguera